



República de Honduras

LISTADO DE PAGOS



02/02/2019 10:47:32
Gestión: 2019

R_PAG_BENEF_HTML

Página 1 de 1

BENEFICIARIO: Pais Id: HN		Tipo Id: ENG		Nro. Id: 2408001		Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LUCERNA, OCOTEPEQUE			
Banco : 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS		Moneda: HNL LEMPIRAS		Estado: CONCILIADO					
Cuenta: 11101010006181		TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL		Libreta: 00400011101 LIB. PRINCIPAL SECRETA. DE GOBERNACION Y JUSTICIA FUENTE 11					
Medio Pago: TRB		Banco Beneficiario: 00012 BANCO DE OCCIDENTE S.A.		Cuenta Beneficiario: 21-101-032971-2					
Fecha Creación	Fecha Impresión	Fecha Entrega	Nro Cheque	Número de pago	DOCUMENTO RELACIONADO				Monto
					Nro Doc	Tipo Doc Resp	Nro Doc Respaldo	Descripción	
	10/01/2019			000978	40-1-0-0-339	F01-CIERRE	06067-01-00001-	F01-CIERRE - Gestion: 2018 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01: 6067-1-1 - TRANSFERENCIA NOVIEMBRE 2018	1,269,847.08
Sub-Total: TRB								1,269,847.08	
Total Por Medio de Pago: TRB								1,269,847.08	
Total Por Cuenta 11101010006181 Y Libreta 00400011101:								1,269,847.08	
Total General:								1,269,847.08	



[Handwritten signature]

Francis Eliakin Portillo Magaña

Tesorero Municipal



Municipalidad De Lucerna



Departamento De Ocotepeque

Tel. 9708-2827; 99999145. E-mail: muni.lucerna@yahoo.com

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Tesorero Municipal de Lucerna, Departamento de Ocotepeque por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el Mes de **Enero del año 2019** no se realizaron **Transferencias Privadas** porque no se realizaron pagos en el mes debido a que se estaba procesando la información financiera año 2018 (Cierre Contable del año, Elaboración de Rendición de Cuentas, Registro de Saldos Iniciales 2019 y Aprobación de Ampliación Inicial).

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Lucerna, Ocotepeque a los dos (02) días del mes de Febrero (02) del año 2019.



Francis Eliakin Portillo Magaña

Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD LUCERNA 1875

"Por el Desarrollo de Lucerna; Siempre al Servicio del Pueblo"